

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

Este periódico se publica los martes, jueves, sábados y domingos; se admiten suscripciones en la calle del Trenque número 9.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En esta ciudad llevado á domicilio, por un mes 12 reales, por tres 34; Fuera franco de porte, por un mes 16 rs., por tres 48.

ARTICULO DE OFICIO.

Gobierno de la provincia de Zaragoza.

NUM. 1420.

Circular núm. 485

DIPUTADOS Á CORTES.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley Electoral, y Real orden circular de 20 de Setiembre del año 1849, se inserta á continuacion la nota de los sujetos que desde el día 13 del finado Agosto al 31 de dicho mes, han dirigido á mi autoridad solicitudes de inclusion ó exclusion en la lista de Electores para Diputados á Cortes; á fin de que si alguno tubiere que reclamar en contrario, lo verifique antes del día 5 de Octubre próximo, segun lo previene el artículo 27 de la citada ley.—Zaragoza 10 de Setiembre de 1857.—José Osorio.

NOTA de los sujetos que han reclamado su personal inclusion en las listas de Diputados á Cortes.

- D. Miguel Hernandez vecino del Frasno
- Francisco Palacios vecino de Alpartir
- Gabriel Navarro vecino de Castejon de Valdejasa.
- Manuel Viscasillas, vecino de esta ciudad.
- Tomás Aguirre de Mena id.
- Satuario Gabalden y Sanz, vecino de El Burgo.
- Antonio Aguilu, vecino de esta ciudad.
- Felipe Gomez, vecino de Calatayud.
- Manuel Blasco, menor, vecino de Boquiñeni.
- Manuel Beltran, vecino de esta ciudad
- Pedro Labarta de idem.
- Antonio Tello vecino de Utebo.
- Lucas Sinués de Moyuela.
- Miguel Sinués, vecino de idem.

- Mosen Pedro Terrasa, vecino de Codos.
- D. Manuel Lorente y Sancho, de id.
- Santos Vicente, vecino de id.
- Manuel Melendez, vecino de esta ciudad.
- Pascual Gimeno, vecino de Moyuela.
- Cristobal Solanas, vecino de Aníñon.
- Martin Sanchez, vecino de id.
- Mosen Antonio Mañes vecino de id.
- D. Vicente Mañes, vecino de id.
- Antonio Gimeno Romeo, de id.
- Antonio Liñan Lázaro, vecino de id.
- Francisco Amperosa, vecino de la-razona,
- Jacinto Antonio Lope, vecino de Alagon.
- Felis Pelegrin, vecino de Fabara.
- Martin Vallespi, vecino de id.
- Tomás Alvarez, vecino Aranda, Moncayo.
- Pedro Marichalar, vecino de El Frasno.
- Saivador Sangros, vecino de Pinseque
- Manuel Sanchez, menor de id.
- Mariano Castro, de id.
- Manuel Torres y Calvo, vecino de Pedrola.
- Ramon Perez Sarrosal de esta ciudad
- José Diego Madrazo, vecino de Daroca.
- Pedro Salvador, vecino de Pozuelo.
- Juan Cuartero Pradilla de id.
- Timoteo Jarreta, de id.
- Manuel Cuartero Pradilla, de id.
- Dionisio Remon, vecino de id.
- Manuel Azpeitia, vecino de Ateca.
- Bernardino Azpeitia, vecino de id.
- Nicolás Pascual, vecino de id.
- Andrés Perez Yudarte de id.
- Pedro Toran, vecino de Pedrola.
- Mauricio Martinez, vecino de Vera.
- Pablo Gomez del Moral, vecino de esta ciudad.
- Serafin Gimeno Gasca, vecino de Aguaron.
- Santiago Gimeno Gasca, de id.
- Joaquin de Sola, vecino de Mallen.
- Pablo Abanto, vecino de id.
- Mariano Puncel, vecino de id.
- Gregorio Bosqued vecino de Aguaron
- Manuel Gasca, vecino de id.
- Lorenzo Cerdan vecino de Mallen.
- Antonio Casanoba, de id.
- Joaquin Cerdan, vecino de Mallen.
- Mariano Beltran, vecino de id.
- Santiago Perez Petinto, de id.
- Mosen Manuel Ferrandez, vecino de id.
- D. Felis Ferrandez, vecino de id.
- Carmelo Perez de Petinto, vecino de id.

- Domingo Bosqued y Crespo, vecino de Aguaron.
- Vicente Torrijos, mayor; vecino de Urrea de Jalon.
- Gregorio Ruiz, vecino de id.
- Felis Vera, vecino de id.
- Roberto Tomeo, vecino de Maella.
- Matias Casado, vecino de id.
- Juan Esteban, vecino de id.
- Joaquin Paracuellos, vecino de id.
- Manuel Comas Alegre, de id.
- Agustin Beltran, vecino de id.
- Gregorio Más, de id.
- Ramon Orús, vecino de id.
- Melchor Folguer, vecino de id.
- Vicente Casado, vecino de id.
- Manuel Catalán Bondia, de id.
- Pedro Vicente, vecino de id.
- Manuel Albesa, vecino de id.
- Agustin Pinós, vecino de id.
- Melchor Egerique, vecino de id.
- Narciso Balaguer, vecino de id.
- Anselmo Puyol, vecino de id.
- Juan José Sancho, vecino de Pedrola
- Mariano Sancho y Turmo, de id.
- Lucas Lorente, vecino de Miedes.
- Benito Lorente, vecino de id.
- Gregorio Perez, vecino de id.
- Ventura Briz, vecino de id
- Pascual Ubeda, vecino de Zaragoza.
- José Luzon, vecino de Villalengua.
- Vicente Marquina, vecino de Jarque.
- Ramon Vidal de Remolinos.
- José Arrienz, vecino de Tauste.
- Mosen Joaquin Rebuerto y Leon, de Villalengua.
- D. Timoteo Barrio, vecino de id.
- Sebastian Peralta, vecino de Monnegrillo.
- Francisco Cascarosa, vecino de id.
- Pedro Peralta, vecino de id.
- Ponciano Campos, vecino de id.
- Ambrosio Campos, vecino de id.
- Valeriano Cepero, vecino de id.
- Mariano Borraz y Alerudo, de id.
- Manuel Cabeza, vecino. Morata de Jalon.
- Vicente Hernandez, de Embid de la Ribera.
- Ramon Garrabea, vecino de Fabara.
- Anselmo Garcia, vecino de Riela.
- Manuel Vela, vecino de id.
- Pio Saldaña, vecino de Gotor.
- Vicente Gaspar, vecino de id.
- José Cánobas, vecino de Jarque.
- Faustino Garcia, vecino de Fréscano.
- Vicente Lamata, vecino de Mallen.
- Ciriaco Cerdan, de id.
- Andrés Franco de id.
- Martin Martin, vecino de Rueda Jalon.

- Antonio Naudin, vecino de las Pedrosas,
- Constancio Abad, vecino de Cimballa.
- Dionisio Gomez, vecino de id.
- Andrés Perez, vecino de La Almunia.
- Sabino de Navas, vecino de Mallen.
- Cipriano Valenzuela vecino de Remolinos.
- Mariano Franco, vecino de Calatayud
- Patricio Pallás, vecino de La Almolda
- José Jarría, mayor, vecino de id.
- Manuel Villagrasa de id.
- Manuel Ezquerria de id.
- Salvador Peralta de id.
- Gregorio Samper de id.
- Agustin Samper de id.
- Agustin Peralta de id.
- Juan Miguel Coronas, vecino de Murillo de Gallego.
- José Maria Castrillo, vecino de id.
- Joaquin Alvarez, vecino de id.
- Antonio Gil de Gallego, vecino de id.
- Cipriano Bosqued, vecino de Riela.
- Pedro Santos, vecino de Daroca.
- Mariano Maza, vecino de Daroca.
- Antonio Serraller, vecino de Daroca.
- Clemente Cruz, de id.
- Rafael Esteban, vecino de id.
- Andrés Montes, vecino de Bordalba.
- Pascual Castillon, vecino de Gelsa.
- Bartolomé Alierta, vecino de Farlete.
- Mariano Duarte, de id.
- Mariano Letosa, de id.
- Mariano Anoro, de id.
- Domingo Vived, de id.
- Juan Antonio Fustero, de id.
- Pablo Alcolea, vecino de la Puebla Alfinden.
- José Perez y Perez, vecino de Sierra de Luna.
- José Aranda y Guillamon, vecino de id.
- Gregorio Bellido, vecino de Ainzon.
- Andrés Bona, vecino de id.
- Nicolás Bellido de id.
- Gabriel Bellido de id.
- Manuel Bellido, de id.
- Juan Domingo Ambrós, vecino de esta ciudad.
- Salvador Rubio, vecino de la Puebla Alfinden.
- Antonio Cenon Almao, vecino de Pedrola.
- Miguel Blasco, vecino de la Puebla Alfinden.
- Pedro Sancho y Sancho, vecino de Jarque.
- Manuel Sancho y Sancho, de id.

Manuel Sancho Cardiel de Jarque.
 Carlos Marquina, vecino de id.
 Pedro Vela y Gregorio, vecino de id.
 Bruno Alegria, vecino de Daroca.
 Mosen Antonio Cruz, vecino de Daroca.
 D. Alejos Zapater, vecino de Daroca.
 Fermin Lozano y Mateo, de id.
 Pedro Pelayo, vecino de id.
 Pedro Pablo Candala, vecino de Murero.
 Manuel Martinez Sanchez, vecino de Jarque.
 Joaquin Aspas, vecino de Daroca.
 Saturnino Lahoz, vecino de La Almunia.
 Justo Martinez, vecino de id.
 Mariano Estua, de id.
 Mariano Martinez Saluena, de id.
 Baltasar Abad, vecino de id.
 Juan Jarabo, vecino de Pleitas.
 Antonio Pég, vecino de Peñaflo.
 Juan Capistrano y Gil, vecino de La Almunia.
 Francisco Lajusticia, villas de id.
 Joaquin Rodegas, de id.
 Rafael Martinez, de id.
 Julian Martinez, de id.
 Manuel Garcia Martinez, de id.
 Simon Albero, vecino de Moneba.
 Julian Dezo, vecino de Mallen.
 Francisco de Sola, vecino de id.
 Santiago Gotor, vecino de id.
 Felipe Izquierro, de id.
 José Ibañez y Sola, de id.
 Marcelino Puy, vecino de Novillas.
 Santiago Guillomia de id.
 Manuel Hernandez y Guillomia de id.
 Francisco Mendivil, de id.
 José Lázaro Parejo, vecino de Torrijó.
 Bautista Conde, de Pedrola.
 Vicente Aguilar, de id.
 Valentin Sainz, vecino de id.
 Alejos Chuéca, vecino de Torrellas.
 Antonio Bozal, vecino de id.
 Martin Iso, vecino de Pedrola.
 Felis Puy, vecino de Novillas.
 Leandro Moreno, vecino de Novillas.
 Miguel Chulilla, vecino de Novillas.
 Mariano Villanueva, vecino de id.
 Andrés Oriá vecino de La Almunia.
 Francisco Urquía, vecino de Arándiga.
 José Colmenares y Sancho, vecino de La Almunia.
 Anselmo Morana, vecino de Alagon.
 Mauricio Morana, de id.
 Julian Blasco, vecino de id.
 Pedro Mayandia, vecino de esta ciudad.
 Lorenzo Pina, vecino de id.
 Antonio Betran, vecino de Puebla Alfunden.
 Mariano Lopez, vecino de Zuera.
 Mariano Conde, de id.
 Manuel Lluc, de id.
 Ramon Cañardo, vecino de Fabara.
 Antonio Piera, vecino de Caspe.
 Ambrosio Becer Sorrosal, de id.
 Manuel Cubeles Castañeda, de id.
 Miguel Galindo y Ozcoyri, vecino de Arándiga.
 Blas Gimenez, vecino de Lecina.
 Miguel Gimenez, de id.
 Vicente Bolea, de id.
 Cosme Ostariz y Galindo, vecino de Arándiga.
 Miguel Garcia Navarro, vecino de esta ciudad.
 José Seron, vecino de Caspe.
 Francisco Auriá, vecino de Luna.
 Miguel Cuartero y san Juan, vecino de Lumpiaque.
 Pedro Gimeno é llera, vecino de id.
 Manuel Lorente y Cuartero, vecino de id.
 Tomás Lorente y Filera, vecino id.
 José Lorente y Trasobares de id.

Domingo Lasheras y Lorente de id.
 Antonio Martinez y Ferrandez de id.
 Tomás Moya, vecino de Muel.
 Mosen Ramon Fando, vecino de Vellilla de Ebro.
 D. Pedro Lopez, vecino de Sós.
 José Fernandez de Heredia, vecino de Calatayud.
 José Garcia Arista, vecino de Sta. Cruz Moncayo.
 Rafael Garcia, vecino de Torrehermosa.
 Pascual Mendivil, vecino de Mallen.
 Nicolás de Sola, de id.
 Narciso Heredia, vecino de id.
 Felipe Duarte, vecino id.
 Babil Gimenez, de Mallen.
 Andrés Duarte, vecino de Mallen.
 Matias Lousin, vecino de Riela.
 Lucas Roidan, vecino de Calatayud.
 Antonio Burges, vecino de Lécera.
 Ramon Millan, vecino de Chiprana.
 Bonifacio Insa, vecino de id.
 Miguel Pallás Acero, de id.
 Francisco Millan vecino de id.
 Jorge Martinez, vecino de id.
 Jorge Pamplona, vecino de id.
 Miguel Pallás Tordillos, id.
 Miguel Navales Barriendos, id.
 Antonio Barriendos Acero, id.
 Manuel Centol. id.

NOTA de los Electores que han reclamado la inclusion de otros sujetos en las Listas Electorales, para Diputados á Cortes.

D. Mariano Ribo, Elector vecino de Cariñena, solicita la inclusion de Miguel Mata Hernandez, Joaquin Sanz, Bernabé Francés, Francisco Soria Tello, Vicente Felipe, Elias Sanz, Mariano Rodriguez, Pedro Jaime Serrano, Manuel Francisco Morales, Cristobal Calvo, Mariano Suso, vecinos de dicha villa.
 D. Tomás Gil, Elector y vecino de Belchite, solicita la de D. Tomás Galindo, vecino de dicha villa.
 D. Tomás Gil id. id. la de D. Pablo Marco, vecino de dicha villa.
 El mismo id. id. la de D. Pablo Blasco vecino de Codo.
 El mismo id. id. la de D. Juan Munguez, vecino de Almonacid de la Cuba.
 El mismo id. id. la de D. Tomás Marin Manuel Salas de Mateo, Francisco Sebastian, Francisco Ordobas, Pablo Martinez, Mariano Front, Manuel Perez de Manuel, vecinos de dicha villa de Belchite.
 D. Pablo Cuartero, Elector vecino de El Pozuelo, solicita la de D. Pascual Aznar, Pedro Sanz, Narciso Sanz, Florencio Sanz, y Juan Sanz, vecinos de El Buste.
 D. Jorge Beltran, Elector, vecino de Bujaraloz, solicita la de Matias Villagrasa, Saturnino Escanilla y Used, Gaspar Solanot, Pascual Lacruz Juan Antonio Beltran, Pedro Lupon, Pedro Beltran, Mariano Sena, mayor Bernardo Pallás, Francisco Villagrasa Ros, Pedro Españaque, Ventura Aldabo, Mariano Pallás, Domingo Calyete, Elias Albacar, Demetrio Albacar y D. Guillermo Pallás, vecinos de dicho pueblo.
 D. Pedro Pablo Lopez, Elector, vecino de Cariñena, solicita la de José Lafuente Marcó, vecino de Moyuela, Antonio Luño, vecino de Plenas, Francisco Sancho, Vicenie Zaragozano, José Gimeno, Diego Maraños, Santiago Cortés, Mariano Menao, Sebastian Menao, vecinos de Longares; José Lahoz Martin, vecino de

Moneba, Nicolás Lopez Soriano, Antonio Acero, Mannel Compes Val Pablo Bernal y Vicente Bernal, vecinos de Almonacid de la Sierra.
 D. Joaquin Ubide, Elector, vecino de Aguaron, solicita la de D. José Muñoz, vecino de dicho pueblo.
 D. Lorenzo Diago, Elector, vecino de Tauste, solicita la de Santiago Pola y Vera, Andrés Cardona, Manuel Pola Cerlanga, Miguel Supervia, Antonio Ansó, Andrés Larraz, Jose Navarro, Francisco Aguerri, Manuel Casajús, Manuel Chacorren, Miguel Urzaiz, Manuel Supervia, Sebastian Artajona, Pedro Usan y Salas, Mateo Lagranja, Miguel Aparicio, Francisco Cabestre, menor, Victoriano Cardona, Escolástico Carceller, Miguel Bayarte, Pascual Cardona, Fermin Estaregui, vecinos de dicha villa.
 D. Lorenzo Diago, Elector, vecino de Tauste, solicita la de José Sancho, Bautista Lafuente y D. Jorge Carcas, vecinos de Pradilla.
 D. Pedro Forcen, Elector, vecino de Sestrica, solicita la de Ramon Sancho, Miguel Mateo, Francisco Gomez vecinos de dicho pueblo.
 D. Blas Pueyo, id. vecino de Biota, solicita la de Tomás Landaburu, Mariano Marcellan Cuellar, Fernando Vilellas, Miguel Arcas, José Lozano, Lorenzo Zarralanga y José Aleman, vecinos del mismo pueblo.
 D. Ramon Sarri, Elector, vecino de El Pozuelo, solicita la de Juan Fernandez Castillo, Serafin Ferrandez, Andrés Aznar, y Eustaquio Heredia, vecinos del mismo.
 D. Donato Ortega, Elector, vecino de esta ciudad, solicita la de Marcelino Blasco, en el Distrito de la Lonja, como vecino de esta ciudad.
 El mismo, solicita la inclusion en el Distrito de La Lonja, de Pascual Gascon, vecino de esta ciudad.
 El mismo id. id. de Valentin Barcelona, vecino de esta ciudad.
 El mismo id. id. de Damaso Sindes vecino de esta ciudad.
 El mismo id. id. de Francisco Mediano, vecino de esta ciudad,
 El mismo id. id. de Francisco Fernandez, vecino de esta ciudad.
 El mismo id. id. de Antonio Iglesia, vecino de esta ciudad.
 El mismo id. id. la de Nicolas Ferruz y Casiano Arrizabalaga, vecinos de esta ciudad.
 D. Gaspar Egerique, vecino de Maella, solicita la de Ramon Monreal, Manuel Pastor, Manuel Abesa, Mariano Viver, Manuel Comas Alegre, Matias Vilalva, Antonio Carceller, Agustín Pinós, Antonio Pinós, Manuel Catalán Bondia, Pedro Vicente, Melchor Folguer, Miguel Almudebar, Mariano Pinós, Francisco Nicolao, Tomás Monserrat, Ramon Monreal y Trias, vecinos de dicha villa.
 D. Lorenzo Sanchez, Elector, vecino de Alberite, solicita la de Mariano Berdejo, José Sanchez, Francisco Sanchez y Francisco Martinez, vecinos de dicho pueblo.
 D. Manuel Perchaman, Elector, vecino de Tauste, solicita la de Fernando Navarro, Juan Bonet, Alejos Jurao, Gerónimo Bernad, Mariano Murillo Navarro, Eduardo Valenzuela, Hilario Oca, José Conde y Oliván, Leandro Ruiz y Ruiz, Mateo Ruiz y Lezcano, Nicasio Navarro y Coronas, y Cirilo Conde, vecinos de Castejon de Valdejasa.
 D. Lorenzo Diago, Elector, vecinos de Tauste, solicita la de D. Bonifacio Ochoa, vecino de dicha villa.

D. Antonio Lacosta, Elector, vecino de Sós, solicita la de D. Mateo Laborda, Antonio Garcia, José Lacosta Carlos Machin, Escolástico Alnárcegui, Melchor Garcia, Nicolás Vi-degain, Juan Francisco Perez y Esteban Machin y Salvo.
 D. Severo Murillo, Elector, vecino de Egea, solicita la de Tomás Mateo, Antonio Miguel y Carpinter, Francisco Paz, Aniceto Olid, Mariano Cosculluela, Bartolomé Abadía, Marcelino Violeta, y Mariano Aguilar.
 D. Mariano Seron, Elector, vecino de La Almunia, solicita la de D. Liberato Langa, Mariano Loren, Rafael Castillo, y Antonio Cubero Gil, vecinos de dicha villa.
 D. Anselmo Lacasa, Elector, vecino de La Almunia, solicita la de D. Manuel Roy, vecino de dicha villa.
 D. José Contin, Elector, vecino de La Almunia, solicita la de D. Pedro Bardagid, Miguel Marco, Manuel Lopez Guerrero, Miguel Font, Lucas Alvarez, Manuel Serrano Medrano Mariano Martinez Salazar, Domingo Loren, José Acha y Domenee, y Francisco Perez, vecinos de dicha villa.
 D. Pio Ballesteros, Elector, vecino de esta ciudad, solicita la inclusion en el Distrito de la Lonja, de Jacinto Ballesteros, vecino de esta ciudad.
 D. Miguel Gascon, Samper, Elector, vecino de Caspe, solicita la de Pedro Repolles Chillida, Joaquin Albarera Tobeñas, Rafael Loscos, y Joaquin Guiu Piazuelo vecinos de dicha villa.
 D. Sebastian Velilla, Elector, vecino de Caspe, solicita la de Mariano Uriol, Agustin Feliu, y Igoacio Zaporta, vecinos de dicha villa.
 D. Domingo Piazuelo, Elector, vecino de Caspe, solicita la de Modesto Sanjuan, Manuel Monclús, Miguel Monclús, Valero Guiu, Cristobal Nágula, y Joaquin Viñao Alfaro, vecinos de dicha villa.
 D. Vicente Ena, Elector, y otros Electores, vecinos de Calatayud, solicitan la de Cosme Marcen, José Fernandez de Heredia, Vicente Larrea, José Rebuerto, Marcos Pueyo, Pedro Gomez, Antonio Lorente, José Bernal, Tomás Navarro, Manuel Ucelay, Mariano Calvo y Galan, Serafin Bueno, Domingo Ibañes, Manuel Grajales, Braulio Blasco, Juan Francisco Sanchez de Lezcano, Francisco Gu-tierrez, Valero Micheto, José Moor, Mariano Quintill, Domingo Teodoro Martinez, Ramon Seta, Gregorio Lisbona, Francisco Ibarra de la Perez, Juan Pablo Lázaro, Francisco Sancho y Trigo, Leon Guillen, Felipe Gomez, Victorio Alvarez, Francisco Sanchez de la Maluenda, Pablo Sanchez de la Moros, Justo Zabala, Timoteo Orera, Mariano Ruiz de la Zabala, Pedro Dominguez, Emeterio Navarro, Francisco Bardaji, Pedro Gil, Felipe Fastigueras, Mariano Perez, Mauricio Larraga, Pedro Palacios, Lorenzo Zabala, Ramon Zabala, Ignacio Hernandez, José Benito Sanz, Julian Eoa, Silverio Carreras, Agustin Higuera, Manuel Gil de la Sanchez, Antonio Bueno, Domingo Gil, Miguel Blasco, Gregorio Guedea, Vicente Labastida, Anastasio Zardoya, Miguel Millan, y Higinio Cejador, vecinos de dicha ciudad.
 D. Angel Valero y Algora, Elector, vecino de Epila, solicita la de Fernando de Torres, Julio Gimeno, Miguel Latre, Felis Sanz Brasé, vecinos de dicha villa.

D. José Ruiz, vecino de Epila, Elector solicita la de Hilario Egea, Pedro García Roncal, Juan Remiro Roy, Pío Roy, Ramon Barragueta y Tomás Ortubia, vecinos de dicha villa.

D. Angel Valero, Elector, vecino de Epila, solicita la de Agustín Brasé Lorenzo Sola, Manuel Sobreviela Martínez y Juan Antonio Cuartero, vecinos de dicha villa.

El mismo id. id. solicita la de Jaquin Antonio Bona, José Lostao, Romualdo Vela, Francisco Rosel, Joaquín Armendariz, vecinos de dicha villa.

D. Miguel Ballarín y otros electores, vecinos de Borja, solicitan la de Tomás Milagro, José Fraguas, Doroteo Sariñena, Vicente Aguilera Pelleric, Rufino Cardona, Prudencio Cuber, Lorenzo Nogués, Manuel Sierra, Pedro Aguilera, vecinos de dicha ciudad.

D. Miguel Laplaza, elector, vecino de Sos, solicita la de Francisco Ruesta, Francisco Sánchez, Mariano Iso, José Arboniés, José Ruesta, Domingo Ortiz y Miguel Ricarte, vecinos de Undues de Lerda.

D. Victoriano Marcellan, elector, vecino de Luesia, solicita la de Francisco Abengochea, Juan Aragües, Manuel Pueyo mayor, Manuel Navarro menor, Manuel Aragües y Gimenez, Alejos Garcés Checa, José Galban, Juan Miguel Alegre y José Sánchez, vecinos de dicha villa.

D. Tomás Maicas, elector, vecino de Murero, solicita la de Fermín Guillen, Mariano Floria Colás, Francisco Maicas, Francisco Franco, Joaquín M rata, José Mingujón y Francisco Martínez, vecinos de dicho pueblo.

D. Hipólito Guerrero, elector, vecino de Riela, solicita la de Mariano Lusin, vecino de dicha villa.

D. Pedro Pablo Lopez, elector, vecino de Cariñena solicita la de José Millan, vecino de Paniza y Bonifacio Segura de Aguarón.

El mismo id. id. solicita la de Tomás Benedi, Valero Sancho, Manuel Gimeno Tello, Lorenzo Badal y Basilio Balduque, vecinos de Aguarón; la de Francisco Luño y José Gabasa Sancho de Plasas; la de Carlos Paracuellos, Bernardo Navarro, Miguel Paracuellos, y Lino Aznar de Moyuela, la de José Collado de Codo; la de Fabian Ruiz, Diego Olivan y Francisco Fonz, de Aguilón.

D. Pedro Pablo Lopez elector, vecino de Cariñena, solicita la de Benito Tello, Pablo Romeo, Antonio Jaime Briz, Manuel India Briz, Antonio Sanz Calcena, Joaquín Suso, Manuel Bibrian, Manuel Galindo Tello, Timoteo Burgos, Miguel Mañano, Pedro Segura, Mariano Monfil Lozano, Cristóbal Monfil, Mariano Sanz, Diego Soñia, Manuel Soria Gomez, Mariano Soler Polo, Mariano Ruiz Briz, Mariano Romeo Soria, Ramon Lopez, Francisco Calvo Lorenzo Galindo, Tomás Badules y Ciriano Abad, vecinos de dicha villa.

D. Pedro Pablo Lopez elector, vecino de Cariñena solicita la de Andrés Lorente, Valero Aladren y Matias Cebrian vecinos de Codos; la de Miguel Lopez de Ansó, Mariano Francés, Salvador Diaz y Cosme Garcia vecinos de Cosuenda; la de Antonio Peligero y Manuel Andreu de Encinacorba; la de Manuel Pascual Salvador Hernández, Manuel Colás, Miguel Casao, Tomas Plábas y Luis Casao vecino de Luesia; la de Pedro Lázaro, Eusebio Serrano y Mi-

guel Ardid, de Herrera, la de Prudencio Julian, Valentin Carrato y Antonio Gil, de Cerveruela; la de Lucas Oros vecino de Tosos; la de Pablo Mainar, José Mainar, Ramon Mainar y Francisco Andreu, de Vistabella; la de Juan José Oros, Juan Arcillero y Juan José Lancis, del Villar de los Navarros.

D. Tomás Gil elector, vecino de Belchite, solicita la de Juan Mur vecino de Codo.

El mismo id. id. la de Pablo Auson y Antonio Marco y Marco, vecinos de Azuara.

El mismo id. id. solicita la de Juan Martínez, Lucio Ordoñas, Benigno Val y Bernardino Ascaso, vecinos de Belchite.

El mismo id. id. solicita la de Manuel Genzor; vecino de dicha villa.

Nota de las solicitudes que se han presentado pidiendo la exclusion de varios sujetos que se hallaban inscritos en las listas electorales de Diputados á Cortes.

D. Pedro Pablo Lopez elector, vecino de Cariñena, solicita la exclusion de Domingo Franc, elector en Aguarón, por no llevar el año de vecindad que previene la ley.

D. Donato Ortega, elector, vecino de esta ciudad, solicita que Policarpo Aleu se le escluya de las listas del Distrito de la Lonja, incluyéndolo en el de la Misericordia, por habitar en la calle del Portillo.

NUM. 1421

Circular numero 486.

Los Alcaldes de los pueblos de esta provincia, Guardia civil y empleados del ramo de vigilancia, procurarán averiguar el paradero de Roque Valero, cuyas señas se expresan á continuación, y caso de ser habido, lo remitirán á disposicion del Alcalde de Codos, Zaragoza 12 de Setiembre 1857.—José Osorio.

Señas de Roque Valero.

Edad 20 años, estatura baja, pelo negro, ojos garzos, nariz regular, barba clara, tuerto y lleva una cicatriz en el ojo, oficio pastor, viste calzoncillos de lienzo negro, faja nueva roya, ajustador de terciopelo negro, pañuelo en la cabeza, gasta albarcas.

NUM. 1422.

Circular numero 487.

Los Alcaldes de los pueblos de esta provincia Guardia Civil y dependientes de este Gobierno procederán á la captura de Pablo Serrano natural de esta ciudad, desertor del Regimiento infantería de Sevilla cuyas señas son á continuación, y caso de conseguirla lo pondrán á disposicion del Excmo. Sr. Capitan general de este distrito cuya autoridad lo reclama. Zaragoza 12

de Setiembre de 1857.—José Osorio.

Señas del desertor.

Edad 17 años, estatura 4 pies pelo castaño, nariz regular y color sano.

NUM. 1423

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE la S. H. Zaragoza.

Habiendo dispuesto la afericion y numeracion de las cajas que para la vendimia se emplean en esta capital, y siendo algunas de ellas pertenecientes a vecinos de pueblos inmediatos, á fin de evitarles todo perjuicio, he dispuesto hacerles saber por medio de este anuncio, que los que deseen ocuparse con sus cajas en la próxima recoleccion del fruto de la uva en esta ciudad, las presenten en los dias 21, 22 y 23 del presente en la oficina de afericion sita en la plaza de La Seo y casas Consistoriales á fin de que puedan ser marcadas y señalada su cabida; en la inteligencia que todas aquellas que faltas de este requisito llegasen á logarse, pagarán derechos dobles á los que se hallan establecidos.

Con este motivo ruego á los Sres. Alcaldes se sirvan dar á este anuncio la debida publicidad para conocimiento de los vecinos de sus pueblos respectivos. Zaragoza 9 de Setiembre de 1857.—J. Muntadas.

NUM. 1424.

ACADEMIA PROVINCIAL DE BELLAS ARTES DE S. LUIS DE ZARAGOZA.

En los dias desde el 24 al 30 del presente mes de 11 á una de la mañana, se halla abierta la matrícula para los estudios elementales de aritmética y geometría, dibujo de adorno y figura y los superiores de pintura y escultura en el edificio de Santa Fé.

Los que por primera vez deseen matricularse, deben dirigir al Sr. Presidente solicitud en papel de sello cuarto escrita y firmada por el interesado, expresando además de su nombre y apellido, el de sus padres ó encargados, naturaleza y vecindad, edad, justificando ser de 12 años cumplidos, y saber las cuatro primeras reglas de aritmética,

á cuyo examen se han de sujetar.

Los que habiendo cursado en otros establecimientos, ó con profesores particulares, quieran ingresar en esta escuela, presentarán igual solicitud acompañando certificación de sus maestros y alguna obra de su mano para ser colocados en las clases respectivas.

A los alumnos de esta escuela que obtuvieron nota de curso ganado, les bastará para ser admitidos la presentacion de la cédula que recibieron en fines de aquel.

Los que perdieron curso, habrán de solicitar su entrada del mismo modo que los que ingresan por primera vez, espresando la clase á que hayan asistido.

Los que se matriculen para estudios superiores, además de presentar la cédula espresada, justificarán previamente haber satisfecho los 30 rs. que por derechos de matrícula están señalados.

Pasado el dia 30 los que se presenten á matrícula solo serán incluidos como inscriptos, en conformidad de lo mandado en disposiciones vigentes. Zaragoza 9 de Setiembre de 1857.—El Presidente, Marques de Nibbiano.—El Secretario general, Manuel de Arias y Broto.

NUM. 1425.

En virtud de lo dispuesto por el Excmo. Sr. Gobernador de esta provincia, se ha señalado el dia diez de Octubre próximo á las doce de su mañana, para la venta en pública subasta de las 972 piezas de madera de carasca, consistentes en pinas para carros y dentales y cama de arado, que proviniendo de ilegítima procedencia fueron decomisadas en el pueblo de Taboena. La subasta se celebrará en las casas consistoriales del referido pueblo, en donde se hallarán de manifiesto las indicadas maderas y el pliego de condiciones. Zaragoza 10 de Setiembre 1857.—Ramon de la Plaza.

NUM. 1426.

D. Manuel J. Ribja, Comendador de Isabel la Católica, Auditor general de Guerra de la Capitana general de Aragon y Magistrado de su Audiencia territorial.

Por el presente hago saber que habiendo sido aprehendidas

diez caballerías mayores y una menor en el choque habido entre las fuerzas del Ejército y carabineros con varios contrabandistas en el término de Uncastillo, se cita, llama y emplaza á los que se crean con derecho á las mismas para que comparezcan á deducirlo hasta el día Martes 15 de los corrientes á las once de su mañana, en cuyo día, hora y parador llamado de los Milaneses donde actualmente se encuentran, se procederá á la venta de las referidas once caballerías en pública licitación y se rematarán á favor del mejor postor, así como los bastes ó aparejos con que fueron aprehendidas; bajo apercibimiento que si no se presentan aquellos á usar de su derecho hasta dicho acto no se admitirá posteriormente reclamación de ninguna clase. Y para que sirva de llamamiento á los dueños de aquellas, y de aviso á los que quieran tomar parte en la subasta, libro el presente en Zaragoza á 10 de Setiembre de 1857.—Manuel Rioja.—Por mandado de S. S. Y. P. A. D. C. P. El auxiliar Antonio Palacio.

Núm. 1427.

Por el presente se llama, cita y emplaza por primer pregon y edicto á Antonio Larrui, vecino de Graus para que en el término de nueve días se presente en este juzgado á deducir el derecho que crá asistirle en causa formada contra el mismo sobre muerte violenta de Isidro Solanilla, pues de no verificarlo se sustanciará dicha causa con los estrados del tribunal, y le parará el perjuicio que haya lugar. Y para que llegue á noticia del mismo se manda publicar. Dado en la villa de Sos á 10 de Setiembre de 1857. Juan M. Zanon.—Por su mandado, Salvador Blasco.

Parte no oficial.

La conducta de cirujano del pueblo de Bureta, se halla vacante á partido abierto; su dotación consiste en 24 cahices de trigo y casa franca: los aspirantes dirigirán sus solicitudes al presidente de este Ayuntamiento hasta el 27 del actual en que se proveerá.

La carnicería de la villa de Magallon con sus yerbas de invierno y verano, se arriendan á pública subasta por uno ó mas años segun determine el ayuntamiento, el día 20 de Setiembre á las 10 de su mañana en sus casas Consistoriales. El que quiera interesarse y enterarse de los pactos, se personará en la subasta.

Las yerbas de las ocho esterzas del monte de Sástago y de las dehesas del Truco y Menuza se arriendan por una invernada desde 1.º de Noviembre próximo al 3 de Mayo siguiente. Los que deseen interesarse en su arriendo, se presentarán el 3 de Octubre á las 11 de su mañana en la Administracion general del Condado de Sástago en Zaragoza, calle del Coso núm. 163, ó en la de la villa de Sástago, en cuyo día y hora se celebrará simultánea subasta en dichos dos puntos bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto en ambas administraciones, y se adjudicarán siendo admisibles la mandas en favor del mejor postor.

Las contratas de los profesores de arte de curar de la villa de Epilesan en el día 29 de Setiembre próximo, y en su virtud, el Ayuntamiento en union de un número triple de mayores contribuyentes, en sesiones celebradas al efecto, ha declarado á partido abierto las plazas de médicos, cirujanos, botica, cirujano ministrante y barbero, en dicho día, señalando para los titulares que lo sean de las dos primeras 12 reales y 8 para la asistencia de cada pobre que aquellos clasifiquen. Lo que se anuncia en este periódico oficial para que llegue á noticia de todos los profesores.

La feria de la ciudad de Borja tendrá lugar en los días 20, 21 y 22 del mes actual.

El Ayuntamiento constitucional de la villa de Sástago, previa autorización del Excmo. Sr. Gobernador, en los días 8, 12 y 15 del actual procederá al arrendamiento de las fincas de propios, molino oleario, huerto, val, campos de Montler, caño y Samper. Los que quieran interesarse acudirán dichos días á las casas consistoriales, donde se hallarán de manifiesto los expedientes.

VENTA DE UNA FÁBRICA.

Mediante acto público de subasta que tendrá lugar el día 18 del mes de Octubre próximo de este año ante el Notario del número y caja de esta ciudad de Zaragoza D. Pedro Marin y Goser, que vive calle de San Blas núm. 100 y hora de las 10 de su mañana, se vende una fábrica de sedería y pasamanería con motores hidráulico y de vapor, maquinaria y terrenos adyacentes, situada dentro del perímetro de esta ciudad y su calle de la puerta de Sancho, cuya enagenación tendrá efecto parcialmente con arreglo á la siguiente distribución.

Núm. 1.º Un edificio de moderna construcción de 116 pies castellanos de longitud, y 31 de latitud, sólidamente construido, de ladrillo y yeso sus cimientos de mampostería, con mezcla de cal y arena y con machones de ladrillo; consta de tres pisos, bajo, principal y la armadura, todos tres de madera, perfectamente contruidos, sostenidos por el interior con 16 columnas de hierro colado, dispuestos para establecer cualquier clase de industria; tiene dos motores, el principal es hidráulico, montado con turbina rural y de suspensión de la fuerza de 10 caballos, y como agente suplementario, una máquina de vapor de la fuerza de 5 caballos: El montaje de los dos motores está dispuesto para dar movimiento á un solo árbol de trasmisión general; tiene dos saltos de agua, con concesión de una muela de esta del Canal Imperial, cuyos desniveles son de 15 pies castellanos, y en uno de ellos está colocada la turbina rural que sirve de motor principal. Este edificio se halla situado en un patio de 39,935 pies castellanos cuadrados, en el cual hay por separado un edificio antiguo de un solo piso. Todo el patio está rodeado de tapias y edificio, pero para la subdivision de terrenos que ahora se hace habra que levantar una tapia ó pared medianil, lindante con la espresada calle de la puerta de Sancho y con el ahora estinguido convento de Santo Domingo y con camino ronda de la ciudad; y se enagena con todos los derechos de entrada de aguas, desagües al rio Ebro aprovechamientos de acequias y acueductos, y con las servidumbres con que fueron adquiridas y se han adquirido posteriormente sobre paso de aguas y recogimiento de las pluviales y de riego. Con derecho de tomar del Canal Imperial hasta una muela de agua para el motor hidráulico pagando la cantidad que se tome á razona de 8000 rs. por muela y 2000 rs. al sindicato de riegos de Miralbueno por permitir discurre por su acequia aquella cantidad de agua, ó en proporción á la que pasase. Este edificio está tasado y se vende en subasta en 591,000 rs. quedando comprendidos los dos motores con sus armaduras, árbol de trasmisión general, compuertas, rejas, puertas, ventanas y vidrieras.

Núm. 2.º Un edificio de construcción moderna para tinte, consta de tres pisos, bajo, principal y segundo, con seis calderas de cobre para teñir, piso y lavadero asfaltado, pozo y armados de madera para tendedores: se halla establecido en un patio de 2,990 pies castellanos cuadrados; está tasado y se vende en 36,000 rs. comprendidos todos los efectos que se espresan. La bomba y cañería para el servicio

del lavadero, será objeto de un ajuste particular. Este edificio confronta con el patio principal de la anterior y con el del espresado exconvento de Santo Domingo y con la calle de la puerta de Sancho.

Núm. 3.º Una casa y fábrica de yeso con cuadras, pajares y otros desvanes con una parte de una huerta con arbolado y emparrado, cercada de tapias, cuya porción de huerta que se vende con dichas casa y fábrica de yeso está ya señalada en el mismo terreno. Esta finca se halla establecida en un terreno de 23,606 pies castellanos con su acequia de agua corriente, pero sin derecho á distraerla de su cauce natural; confronta con calle de la puerta de Sancho, con la ribera del rio Ebro, con el edificio núm. 1.º anteriormente espresado y con lo restante de la misma huerta; está tasada y se vende en 34000 reales.

Núm. 4. Una parte de la misma huerta lindante con la anterior y con la que se espresará; se vende en 15,000 rs.

Núms. 5, 6, 7 y 8. Las restantes porciones de la misma huerta tasada cada una en igual suma de 15000 rs. y constando de la misma porción de terreno.

Núm. 9. Doce máquinas de Mr. Caron de Paris para torcer y retorcer sedas ó hilos de 32 y 64 husos cada una: 24 tornos torneados y 5 plegadores de sedas ó hilos; su valor 184,880 rs.

Núm. 10. Una máquina de hierro inglesa para torcer y retorcer seda de 280 husos; su valor 20,100 rs.

Núm. 11. Dos máquinas de hierro para hacer berguillas de 12 husos cada una, su valor 9,600 rs.

Núm. 12. 90 máquinas de pasamanería de moderna construcción para cordones y trencillas; diez máquinas para poner arretes colocadas en seis mesas; un cilindro de hierro; un artificio de 28 debanaderas para sedas teñidas; un árbol de trasmisión parcial para cada máquina de pasamanería; seis plegadores para cordones y trencillas; 36 debanaderas portátiles; tres medidores para trencillas, su valor 94,548.

Núm. 13. Una máquina con sierras circulares, su valor 2220 rs.

Núm. 14. Dos máquinas para debanar sedas en rama de 144 aspas cada una: tres máquinas para igual objeto de 24 aspas cada una, su valor 26,784 rs.

Núm. 15. Un hidrostacto, su valor 5400 rs.

Núm. 16. Y finalmente, una bomba para incendios, con su carro y otro para los accesorios, con todos los útiles correspondientes, su valor 12860 rs.

El pliego de condiciones de la subasta, el inventario de estos enseres móviles y los títulos de adquisición se hallarán de manifiesto en la casa del referido notario; la fábrica y demas que este anuncio comprende podrá verse diariamente de ocho á doce de la mañana y de tres á siete por la tarde.

El Ayuntamiento constitucional de la villa de Luna, con la correspondiente autorización del Excmo. señor Gobernador civil sacará en pública licitación y en los días uno y dos de Octubre próximos las yerbas de las siete dehesas de sus propios conocidas con el nombre de los Vedados Viejos. 6